

2006-01

# México en la encrucijada: entre el corporativismo y el corporacionismo

Bayardo-Pérez-Arce, Alberto

---

Bayardo-Pérez-Arce, A. (2006). "México en la encrucijada: entre el corporativismo y el corporacionismo". En Análisis Plural, año de 2005. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO.

Enlace directo al documento: <http://hdl.handle.net/11117/1129>

*Este documento obtenido del Repositorio Institucional del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente se pone a disposición general bajo los términos y condiciones de la siguiente licencia: <http://quijote.biblio.iteso.mx/licencias/CC-BY-NC-2.5-MX.pdf>*

*(El documento empieza en la siguiente página)*

## **México en la encrucijada: entre el corporativismo y el corporacionismo**

*Los fracasados intentos de reforma estructural del sistema político mexicano durante el régimen de Vicente Fox*

*Alberto Bayardo Pérez Arce*

**E**ste trabajo pretende dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿cuáles son las razones del fracaso en el intento de llevar a cabo reformas estructurales en el sistema político mexicano?, ¿qué refleja ese intento de reforma estructural, en lo referente al Estado-nación que se pretende establecer a partir de la alternancia partidista en la Presidencia?, ¿qué se puede hacer ante esto?

La hipótesis detrás de estas preguntas es la siguiente: el sistema político mexicano se encuentra en un proceso de redefinición, a raíz del fracaso del corporativismo autoritario para seguir asegurando el bienestar general de la población. Tras el desmantelamiento del corporativismo autoritario, y ante la incapacidad de los partidos políticos para articular proyectos políticos más o menos consensuales, se pasó a un pluralismo de representación y organización políticas que tampoco ha logrado resolver los problemas más urgentes desde el punto de vista de la población y del gran capital como la seguridad pública, el empleo y la seguridad social, por lo que actualmente nos encontramos en un encrucijada: renunciar a la democracia y volver a un corporativismo de corte autoritario, evolucionar, aunque sea provisionalmente, hacia un corporativismo societal, a partir de la definición de las nuevas reglas del juego democrático, o avanzar hacia un corporacionismo que se preocuparía tan sólo de mantener una gobernabilidad democrática electoral lo suficientemente funcional para asegurar los intereses de las grandes corporaciones nacionales y transnacionales.

Ante todo, es necesario delimitar los términos que utilizaremos en este análisis. Para empezar, por *sistema político mexicano* entendemos aquella estructura relacional en la que

*Análisis Político*

se procesan tanto las demandas y los insumos como la re-  
troalimentación de los productos que resultan del citado pro-  
cesamiento, en lo referente a la distribución de los bienes,  
tangibles o intangibles, deseables para la comunidad política  
mexicana.<sup>1</sup>

En cuanto a la actual comunidad política mexicana, es im-  
portante precisar algunos otros conceptos para comprender  
la forma en que se estructuran las relaciones entre los diver-  
sos actores políticos: corporativismo, corporacionismo, gru-  
pos de presión y pluralismo.

El primero de ellos, el *corporativismo*,<sup>2</sup> en el caso mexicano  
lo entendemos como la participación de organizaciones de in-  
tereses (obreras, campesinas y populares) en la formulación y  
la implementación de las políticas públicas, a partir de la im-  
posición estatal de un mecanismo de representación de esos  
intereses dado su origen autoritario; dicha participación es de  
carácter contingente, pues ha dependido, principalmente, de  
las circunstancias económicas, y por ello es recurrente, dado  
lo cíclico de las crisis económicas que se presentan en el sis-  
tema económico capitalista. El corporativismo societal,<sup>3</sup> del  
que no tenemos antecedentes en nuestro país, es producto  
de la monopolización paulatina de la organización social, en  
la que se busca, de alguna manera, mejorar las formas insti-  
tucionales de negociación e intercambio.

El segundo, el *corporacionismo*, sería una derivación del  
anterior, pues se refiere a la participación de las grandes  
corporaciones (nacionales y transnacionales) en la formula-  
ción y la implementación de las políticas públicas. Sin em-  
bargo, habría que subrayar lo referente a la "formulación e  
implementación", a fin de distinguirlos del tercer concepto, el  
cual se define a continuación, pues en este trabajo preten-  
demos demostrar que las grandes corporaciones empresaria-

---

<sup>1</sup> Véase David Torres Mejía. "Sistema político", en Olamendi *et al.* (comp.). *Léxico de la política*, México, FCE, 2000.

<sup>2</sup> Véase Definición de "neorporativismo" de Schmitter, citado en Alberto Oliet Palá. "Corpora-  
tismo y neorporativismo", en Rafael del Águila (ed.). *Manual de ciencia política*, Madrid,  
Trotta, 2000, pp. 325-332.

<sup>3</sup> Véase Alberto Oliet Palá, *op. cit.*, p. 336.

les han pasado a representar un nuevo papel en nuestro sistema político.<sup>4</sup>

Los *grupos de presión*<sup>5</sup> son una organización o colectivo de personas —físicas o morales— que busca influir en política o promover sus ideas dentro de un contexto económico y político determinado, incidiendo en el proceso de toma de decisiones mediante su actuación sobre los poderes Ejecutivo, Legislativo y/o Judicial —directamente o a través de la opinión pública— para intentar moldear la formulación de políticas públicas y condicionar su implementación. Dichos grupos de presión se distinguen de los partidos políticos porque su propósito es bastante más concreto que el de estos últimos. A su vez, se diferencian de las agrupaciones corporativas en tanto que sus listas de afiliados sólo incluyen a una parte (a veces mínima) de sus miembros potenciales, que sería toda la gente que comparte ese interés o intereses comunes. Aquí podemos encontrar, entre otros, al sindicalismo independiente, pero también a las organizaciones no gubernamentales (ONG), también llamadas organizaciones de la sociedad civil (OSC), así como a las diversas agrupaciones patronales mexicanas, o a los grupos que se articulan en torno a circunstancias emergentes o excepcionales, por ejemplo los que surgieron en torno al movimiento zapatista chiapaneco, e incluso el

---

<sup>4</sup> No es posible comprender la actual conformación del sistema político mexicano sin tomar en cuenta el papel jugado por las corporaciones transnacionales. Entendidas como grupos de presión, podemos notar su presencia por lo menos desde principios del siglo XX, ya bajo el Porfiriato. Tras el triunfo y la consolidación de la Revolución mexicana, siguieron jugando un papel muy importante hasta la década de los cuarenta, cuando se expropiaron las propiedades de las transnacionales más paradigmáticas: las petroleras y las eléctricas. A pesar de ello, es innegable que de un modo u otro siguieron presentes en los ámbitos político y económico en nuestro país, pero es a partir de los noventa cuando la presencia de las grandes corporaciones vuelve a cobrar relevancia; un ejemplo claro de ello, aunque en el ámbito financiero, es el referente al rescate bancario (el caso del Fobaproa), que se articuló de manera tal que no resultaran afectados los intereses de la banca corporativa, al grado de que grupos tan importantes como el Citigroup, actual propietario de Banamex, ha llegado a obtener alrededor de 45% de sus ganancias en el nivel mundial en nuestro país, gracias a los intereses que se le pagan como producto del citado rescate bancario, y sin necesidad de arriesgar su capital financiando actividades productivas. Tan importante es el monto de lo que recibe el Citigroup del erario público mexicano que demandó al gobierno ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) por haber liquidado la deuda que tenía con el citado grupo, pues ello le privaría de grandes ganancias. Está de más comentar que Citigroup ganó la demanda y nuestro país reasumió la deuda.

<sup>5</sup> Véase Miguel Jerez, "Los grupos de presión", en Rafael del Águila (ed.), *op. cit.*, 2000, pp. 297-301.

*Análisis Político*

Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que, dicho sea de paso, han tenido bastante éxito en su gestión de políticas públicas relativas a cuestiones de transparencia, derechos humanos y macroeconomía.

Por *pluralismo político*<sup>6</sup> entendemos la situación en la cual los grupos de intereses surgen espontáneamente, de una manera autónoma y voluntaria, pero se limitan a articular las necesidades y las reivindicaciones presentes en la sociedad y a transmitir las en forma de demandas pragmáticas al sistema de decisión político. En este caso, su éxito o fracaso en cuanto a la gestión de sus demandas dependerá, en forma proporcional, de su capacidad para gestionar los recursos a su disposición. La diferencia fundamental con el caso corporativo es que los grupos de intereses no necesariamente participan en la implementación de las políticas públicas, fruto de sus demandas. Ésta es la situación más o menos prevalente en México desde el sexenio de Salinas de Gortari, cuando se dio inicio al desmantelamiento de la estructura corporativista autoritaria mexicana.

Ahora habrá que hacer un breve recuento del fracasado intento de reformar nuestro sistema político. A raíz del triunfo electoral de Vicente Fox Quesada en 2000, se habló de la culminación de la transición democrática en México, con lo que se crearon múltiples expectativas de reforma del Estado mexicano. Desde diversas posiciones políticas se planteó la necesidad de llevar a cabo un nuevo pacto social, a fin de establecer las reglas necesarias para evolucionar hacia una "normalidad institucional democrática". Se llegó a mencionar, incluso, la posibilidad de que Vicente Fox convocara a un nuevo Congreso Constituyente. Al mismo tiempo, desde el ámbito externo, el Banco Mundial, en colaboración con funcionarios tanto de la administración zedillista como de la foxista, elaboró una agenda de desarrollo<sup>7</sup> en la que se deli-

---

<sup>6</sup> Véase la definición de "pluralismo" de Schmitter, citado en Alberto Oliet Palá, *op. cit.*, 2000, p. 327.

<sup>7</sup> M. Giugale, O. Lafourcade y V. Nguyen. *Mexico. A comprehensive development agenda for the new era*, Washington, D.C., The World Bank, 2001.



neaban las estrategias necesarias para consolidar, desde su punto de vista, la democracia mexicana, que finalmente devino en el verdadero plan nacional de desarrollo, pues tanto las reformas propuestas como, al menos en parte, la fundamentación de las mismas, son algunas de las que contiene dicha agenda, como puede constatarse revisando sólo su índice y su capítulo introductorio.<sup>8</sup> De este modo, se puede vislumbrar que parte del fracaso de las reformas estructurales se debe al carácter impuesto de las mismas, y a que se les tomó como una receta infalible, por lo que simplemente había que seguirlas.<sup>9</sup>

Aparte de la llamada *reforma indígena*, cuya iniciativa fue presentada por Fox al Congreso durante su misma toma de posesión, que por cierto no dejó satisfechas a buena parte de las organizaciones indígenas del país, así como a las organizaciones nacionales y extranjeras que las respaldaban, pues reconoció a medias la autonomía de los pueblos y las comunidades indígenas del país, pero permitió al titular del Ejecutivo manifestar que había cumplido con una de sus promesas de campaña, en lo que va del sexenio foxista se han presentado las siguientes reformas.

*Reforma fiscal* (2001), en la que, entre otras medidas, se pretendía aplicar la misma tasa del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a todos los productos comercializables, incluyendo alimentos y medicinas (que tenían tasa "0"), bajo el argumento de que se estaba subsidiando a personas que no lo requerían, pero al mismo tiempo, y contra las recomendaciones del Banco Mundial (BM), se mantenían las exenciones de

---

<sup>8</sup> Baste un botón de muestra: en la exposición de motivos de la Propuesta de la Nueva Hacienda Pública Distributiva, conocida como la "reforma fiscal", primera iniciativa de reforma foxista, se enuncian, casi con el mismo estilo argumentativo y orden de prioridades, las mismas propuestas de la Agenda del Banco Mundial para México: reforma fiscal, reforma del sistema de pensiones del ISSSTE y del IMSS, apertura del sector energético e hidráulico, reforma del sector laboral, reforma de la seguridad social y del sistema de salud, creación de instrumentos que aseguren la transparencia y la rendición de cuentas, inversión en capital humano, etc. Lo mismo puede decirse del resto de las iniciativas de reforma.

<sup>9</sup> Ahora bien, habría que hacer notar que no se tomaron en cuenta algunas de las sugerencias que se hicieron, como suprimir todo tipo de exenciones de impuestos, devolver facultades fiscales a los estados, evitar que el presupuesto federal dependa únicamente de las ganancias de Pemex, suprimir la discrecionalidad en el manejo de los recursos excedentes provenientes de las fluctuaciones en el precio del petróleo, etc., que justamente podrían limitar los recursos federales, o afectar las ganancias de las grandes corporaciones y sus principales funcionarios.

*Análisis Político*

impuestos para las clases media y alta, las cuales han contado con el respaldo del BM, la Asociación de Banqueros de México, la Asociación Mexicana de Hombres de Negocios, Banamex, la Confederación Nacional de Cámaras Industriales (Concamin), la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), la OCDE, y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), pero ha sido rechazada entre otras organizaciones por la Confederación Revolucionaria Obrera y Campesina (CROC), la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) y el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME).

*Reforma laboral (2002)*, cuyo propósito era flexibilizar el mercado laboral, pero sin buscar formas de asegurar la creación de empleos y el financiamiento a las actividades productivas, que fue apoyada por el BM, la Coparmex, la Concamin, la OCDE, el CCE, y algunas de las organizaciones corporativas sobrevivientes del régimen priísta: el Congreso del Trabajo (CT), la Confederación de Trabajadores de México (CTM), y la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC); al mismo tiempo, ha sido abiertamente criticada y rechazada por su carácter regresivo, pues desarticula las principales conquistas laborales alcanzadas durante el periodo corporativo del régimen priísta, por la principal central sindical independiente la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), así como otras organizaciones sindicales: el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), por cierto el más poderoso de América Latina dado el número de sus afiliados, el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), la Confederación Revolucionaria de Obreros de México (CROM), la Academia Mexicana de Derecho del Trabajo y Previsión Social, el SME, el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros (SNTM), la Confederación Obrera Revolucionaria (COR), la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), la Asamblea Nacional de Trabajadores y Trabajadoras (ANTT), la Coordinadora Intersindical Primero de Mayo (CIPM), la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA) y la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios (FESEBES), entre otras.

*México en la encrucijada...*

*Reforma energética* (2002), la cual ha tratado de implementarse desde el sexenio anterior, pero que hoy cuenta con mucho menor respaldo que en 1998, cuando se empezó a manejar la posibilidad de abrir este sector a la inversión de capital privado (privatización), pues entonces 60% de los ciudadanos apoyaba esa posibilidad, mientras que actualmente 74% de los mexicanos se opone a dichas reformas, según Latinobarómetro 2002 y Banco Mundial,<sup>10</sup> a causa de los recortes de personal, el incremento de precios, los largos periodos de espera para experimentar los beneficios y sus impactos distributivos, pues los resiente más la población con menos ingresos. En este sector es claro el interés y las posibilidades de invertir, en nuestro país, de las corporaciones transnacionales, pues 80% de las principales compañías petroleras y de gas es de propiedad estadounidense o europea.<sup>11</sup> Además, esta iniciativa cuenta con el favor del BM, la Coparmex, la OCDE, el CCE, la Concamin y la CTM. En su contra están la Promotora de Unidad Nacional contra el Neoliberalismo, el SME y la UNT, pues también abre grandes riesgos para la población mexicana.<sup>12</sup>

*Reforma electoral* (2004), en la cual, principalmente, se pretende abrir la posibilidad de que los mexicanos residentes en el extranjero (léase Estados Unidos) puedan votar en las elecciones presidenciales, que no ha logrado suficiente consenso en su favor, entre otros motivos porque se considera la posibilidad de que los intereses extranjeros pudieran influir más claramente en la elección del presidente,<sup>13</sup> y porque desde el punto de vista de la gestión no están claros ni el modo ni los recursos para hacerla efectiva.

---

<sup>10</sup> N. Ioannis. *Reforming Infrastructure. Privatization, Regulation, and Competition*, Washington D.C., The World Bank/Oxford University Press, 2004, p. 52. En el caso de Chile y Bolivia el rechazo es de 80%, y en Argentina de 90%, fruto de las mismas consecuencias negativas para la población de la privatización de este sector.

<sup>11</sup> Véase James Petras. "¿Quién gobierna el mundo?", en *La Jornada*, 31 de mayo de 2002.

<sup>12</sup> Sobre estos riegos puede verse el análisis del caso boliviano que presenta Carlos Fernández-Vega en su columna "México S.A.", en *La Jornada*, 14 de octubre de 2003.

<sup>13</sup> Preocupación que no tiene sustento, pues aunque no es evidente que los intereses extranjeros hayan determinado del todo la elección de Salinas, Zedillo o Fox, finalmente los tres se han sometido a los lineamientos del BM, el FMI y la OCDE.



*Análisis Político*

*Reforma al IMSS (2004)*. Dado el fracaso en las negociaciones con el SNTSS para modificar radicalmente el régimen de jubilaciones y pensiones establecido en el contrato colectivo, que junto con los deficientes manejos financieros que han caracterizado al IMSS, lo han puesto al borde de la quiebra, se optó por una reforma rápida, en la que se modificaría la Ley del Seguro Social para evitar que los recursos provenientes de las cuotas patronales se utilizaran en beneficio de los jubilados y pensionados del SNTSS, y que al momento de redactar estas líneas estaba muy cerca de ser aprobada, a pesar de las manifestaciones en contra del SNTSS, el SNTE y la UNT, quienes la han impugnado por considerar que abriría la puerta a la reforma laboral, que hasta ahora sigue congelada. Por otra parte, todo parece indicar que ésta es la única reforma que se llevará a cabo en el presente sexenio, porque es menos costosa, políticamente hablando. De hecho, algunos miembros de agrupaciones ubicadas a la derecha en el espectro político han protestado por el tiempo que se ha dedicado a intentar parchar lo referente a la seguridad social en vez de atender la seguridad pública, siendo que las organizaciones de derecha lograron convocar a la marcha más multitudinaria de la historia contemporánea de nuestro país (cientos de miles de personas), y ante ello sólo ha habido declaraciones de buena voluntad, pero nada parecido a una "reforma de la seguridad pública". Dicho sea de paso, en favor de la reforma al IMSS se han manifestado el CT y la CTM.

Es de notar que, entre todas las iniciativas de reforma, no ha habido ninguna que incluya a los campesinos, a pesar de que ellos fueron los que pagaron la factura del corporativismo priísta. Todo parece indicar que también la pagarán en el caso del foxismo, lo que hasta cierto punto no es de extrañar, pues los regímenes corporativos son funcionales en la medida en que pueden dejar fuera del reparto a algún sector de la sociedad.<sup>14</sup>

Una vez expuestos los datos podemos pasar a las siguientes preguntas: ¿por qué no han pasado las reformas?, ¿qué relación tiene ello con el desmantelamiento (parcial) del cor-

---

<sup>14</sup> Véase Alberto Oliet Palá, *op. cit.*, 2000, p. 346.

porativismo? Si Salinas y Zedillo, durante sus respectivos sexenios, pudieron emprender las reformas para la integración al Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN), y los ajustes estructurales exigidos por el BM tras el error de diciembre, fue porque tuvieron la ventaja de contar con un Congreso dócil (compuesto en buena parte por representantes de los sectores corporativos del PRI), que básicamente existía para legitimar el ejercicio de poder del presidente en turno. Por ello no deja de resultar paradójico que Salinas haya recurrido al corporativismo, a fin de generar las condiciones necesarias para dismantelar el corporativismo, sólo que el corporativismo que dismanteló Salinas fue sustituido por otro, pues mediante el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol) cooptó a diversas ONG para que legitimaran sus acciones de gobierno, además de que generó un nuevo sector corporativo, el Movimiento Territorial, a partir de los Comités de Solidaridad, que de alguna manera ayudaron a que los habitantes de las zonas marginadas sintieran que el gobierno hacía algo por ellos. Sin embargo, estos nuevos sectores corporativos no duraron más allá del sexenio de Salinas, pues Zedillo se desentendió de ellos y de los otros grupos corporativos existentes.

Tras esa experiencia, algunos de los sindicatos, e incluso centrales sindicales plenamente corporativizadas, optaron por la vía independiente, pues su sometimiento a los dictados presidenciales ya no se traducían en beneficios para sus agremiados. Así podemos explicar la rebeldía ante las diversas reformas propuestas por Fox y su gabinete. Podemos hablar de un distanciamiento crítico entre los otrora sectores corporativos y el gobierno.

Ante este panorama, y dada la incapacidad manifiesta del gabinete presidencial para negociar y generar consensos en torno a sus propuestas, se ha manifestado la tentación de volver al esquema corporativo autoritario. Por un lado, el partido que otorgó el registro a Vicente Fox, el PAN, se ha dedicado a crear su propio sector agrario. Por otro, Fox ha recurrido al apoyo de Elba Esther Gordillo, lideresa indiscutible del SNTE, y clara representante del susodicho corporativismo autoritario, para echar a andar sus diversos proyectos:

*Análisis Político*

reforma fiscal, reforma al régimen de pensiones y jubilaciones del IMSS, tapar la corrupción en la Lotería Nacional..., sin que hasta el momento haya habido algún resultado concreto.

Otra de las posibles razones del fracaso de las reformas es que existe la percepción de que el actual gobierno federal está orientado hacia el beneficio de las grandes corporaciones, impresión que se confirma al repasar la lista de integrantes del gabinete foxista: una buena parte de sus miembros proviene de las grandes corporaciones. El ejemplo más claro es el hecho de que el actual titular de la Secretaría del Trabajo, Carlos Abascal, fue el líder de la Coparmex, eso sin tomar en cuenta que el mismo presidente Fox fue el gerente nacional de la Coca Cola. Esta percepción, aunada a lo impopular de las reformas propuestas, ha impedido que se genere el suficiente consenso entre la población para legitimar su aprobación e implementación, pues se interpreta como algo que se quiere imponer en favor de los más favorecidos, y en contra de los desfavorecidos.

Es de llamar la atención que en el sexenio foxista las reformas propuestas han estado marcadas por la referencia económica, pero sus escasos logros no. Es decir, si la población en general aceptó el autoritarismo priísta, y de hecho estaría dispuesta a volver a aceptarlo según revela la encuesta de Latinobarómetro 2003, es porque la menor libertad se traducía en mayor certidumbre en favor de la posibilidad de tener una mejor situación económica, y de bienestar general. Y ésta puede ser la clave para comprender los fracasos de las reformas: durante su mandato, Vicente Fox ha sido incapaz de generar las condiciones propicias para que la población económicamente activa genere la riqueza necesaria para echar a andar otros proyectos necesarios para el desarrollo del país. El único intento, más o menos sólido, emprendido por este régimen para echar a andar la economía fue el impulso que otorgó a la construcción de casas habitación; un sector estratégico dada la extensión de las cadenas productivas ligadas a dicha industria, aunque está a punto de agotarse justamente por falta de recursos, tanto públicos como privados, pues al no haber empleos bien remunerados

*México en la encrucijada...*

tampoco hay recursos para la adquisición de viviendas, a pesar de que existe un déficit enorme en ese rubro.

Si lo expusiéramos a modo de negociación desde el punto de vista de la población, se podría preguntar a cambio de qué se espera que se aprueben las reformas propuestas. Acaso, a cambio de otro sexenio de estrecheces y limitaciones, en el mejor de los casos, o de más hambre y enfermedades que se pueden prevenir, en el peor.

Las circunstancias expuestas han originado un fenómeno que se ha dado en llamar "la emergencia de la sociedad civil", que no es nuevo, pues comenzó a manifestarse desde mediados de los ochenta, a raíz de la ineficacia del gobierno y sus aparatos corporativos para dar solución a las necesidades que suscitaron los terremotos de 1985 en el Distrito Federal y en diversas ciudades del interior. Esta sociedad civil se ha manifestado en una pluralidad de grupos de presión que compiten entre sí para obtener el apoyo público hacia sus demandas, recurriendo a diversas estrategias de acuerdo con los recursos a su alcance. Lo más visible son las manifestaciones callejeras de protesta y reivindicación de diversas demandas, incluida la que recientemente congregó a cientos de miles de personas en la capital y otras ciudades para protestar contra la falta de seguridad pública, pero los dueños de los grandes capitales corporativos tienen sus propias formas de hacer presión, tan efectivas o más que las de las organizaciones sindicales y populares, entre ellas la de asegurarse que algunos de sus representantes se integren al gabinete de gobierno para impulsar las iniciativas que les favorecen.

Ante esto cabe plantearse nuevas preguntas: ¿qué es lo que va a ocurrir?, ¿qué alternativas políticas tenemos?, ¿volver al corporativismo, o permanecer en el pluralismo?, ¿y las reformas?, ¿qué papel jugarán la sociedad civil, las organizaciones sectoriales y las grandes corporaciones?

Por un lado, el corporativismo autoritario no parece tener posibilidades de regresar, a menos que el gobierno sea capaz de garantizar un mejor nivel de bienestar generalizado, lo que no parece muy probable, dadas las circunstancias económicas tanto en el nivel nacional como internacional.



*Análisis Político*

Por lo que se refiere a las ONG, que ahora tal vez por la implicación semántica se conocen como OSC, poco a poco han ido cobrando un carácter corporativo, dada su dependencia del subsidio gubernamental, en especial las que tienen carácter asistencial, pero no sólo ellas, al grado de que actualmente podemos hablar de la aparición de ONG u OSC "paraestatales", entre las cuales la más representativa es la Fundación Vamos México, que con su enorme capacidad de concentración de recursos<sup>15</sup> provenientes tanto del sector público como del privado (nacional e internacional), se ha convertido en una herramienta instrumentalizadora de la capacidad de convocatoria y movilización de las personas que están interesadas en la atención a los sectores vulnerables de la población, en favor de la posible candidatura a la Presidencia, o a algún otro puesto de elección de Martha Sahagún de Fox. En este sentido, Vamos México parece ser un elemento estratégico en la conformación de un nuevo pacto corporativo nacional, que estaría basado ahora en las organizaciones no lucrativas, encargadas de paliar los efectos de las cíclicas crisis económicas.

Sin embargo, las mismas circunstancias económicas pueden llevar a la radicalización de las organizaciones sindicales y a conflictos laborales, que para ser controlados pueden llevar a la implementación de esquemas corporativos, como descubrió Schmitter en su momento. Es decir, el corporativismo hace su aparición cíclicamente, junto con las crisis económicas, pues al parecer es la forma más efectiva de controlar los conflictos sociales potencialmente explosivos. De manera que a menos que la circunstancia económica empeore, es difícil que vuelva a darse una corporativización al modo tradicional.

---

<sup>15</sup> Capacidad que probablemente sólo tenga durante el presente sexenio, puesto que su fundadora es la esposa del actual presidente, lo cual le permite gestionar recursos de personas, instituciones, organizaciones y corporaciones inaccesibles para la enorme mayoría de las organizaciones no lucrativas mexicanas. A menos, claro, que Martha Sahagún logre ganar la presidencia en 2006, lo que haría de Vamos México una herramienta muy poderosa para la obtención de apoyos para la gestión gubernamental, algo así como lo fue Solidaridad en el caso de Salinas.

*México en la encrucijada...*

Queda por verse la alternativa del corporacionismo, de la cual antes ya hemos dado evidencias que parecen confirmar su presencia en nuestro país. Por un lado, son personas y organizaciones ligadas a las corporaciones las que apoyan e impulsan las reformas, mientras que organizaciones ligadas a la pequeña y mediana empresa, como la Canacintra, se han opuesto a varias de ellas. Es decir, desde el punto de vista analítico es importante tomar en cuenta que los empresarios, en nuestro país, no forman un bloque monolítico, que no son los mismos los micro, pequeños y medianos empresarios, que aquellos agrupados en el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN), por ejemplo, pues su poder de presión y gestión económicos son totalmente dispares. Ahora bien, quienes están presionando más claramente tanto para la definición como para la implementación de las políticas públicas relativas a lo fiscal, lo laboral, la salud y seguridad públicas y la energía,<sup>16</sup> en la forma de privatizaciones (se les llame así o no), son las grandes corporaciones europeas y estadounidenses. Es previsible, entonces, que el país avance hacia una corporacionalización, es decir, hacia la inclusión tanto en la formulación como en la implementación de las políticas públicas de las grandes corporaciones, al menos en aquellas áreas de su interés.

Tratando de ir un poco más allá de la situación actual, en las elecciones de 2006 el candidato más viable será aquel que pueda generar un consenso (pactado) en el nivel corporativo-corporacionista, que permita avanzar en las reformas estructurales que nuestro país necesita para hacer viable y sustentable la democracia y nuestro Estado-nación. La pregunta es ¿quién pagará la factura de tal pacto?

¿Vale la pena emprender el esfuerzo necesario para llevar a cabo las reformas u oponerse a ellas? Parece que antes de acometer tal empresa es necesario reformular el pacto nacional, sentar las bases de una nueva institucionalidad democrática que asegure el margen de maniobra para que el país

---

<sup>16</sup> James Petras, *op. cit.*, 2002: "Cinco de los 10 bancos principales [a nivel mundial] son estadounidenses, así como seis de las 10 empresas farmacéuticas y biotecnológicas, cuatro de las 10 compañías de gas y petróleo más importantes, nueve de las 10 compañías líderes de seguros y nueve de las 10 principales empresas generales de comercio al por menor".

### *Análisis Político*

pueda funcionar. Es decir, necesitamos refundar nuestro sistema político a partir de los conflictos que actualmente vivimos. No se trataría de suprimirlos, sino de establecer las reglas del juego que permitan la gestión de esos conflictos, pero... ¿cómo evitar el riesgo de que esa refundación quede en un mero arreglo cupular, que termine por traicionar los intereses de las mayorías (y de las minorías marginales, marginadas y vulnerables)?, ¿será necesario establecer un corporativismo societal, aunque sea transitoriamente? 